El Diputado de la República que suscribe, **GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO**, del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de las atribuciones y ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 25°, 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"A LA MUY ILUSTE Y FIEL CIUDAD DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 15 DE AGOSTO SU 473° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN"

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, fue fundada en el año 1553, bajo la denominación de San Agustín de Huamachuco, constituyéndose desde entonces en uno de los principales centros históricos y culturales de la sierra liberteña.

Que, Huamachuco ostenta el título de «Muy Ilustre y Fiel Ciudad», otorgado el General Don José de San Martín el 12 de junio de 1821 y fue escenario de la Batalla de Huamachuco el 10 de julio de 1883, episodio final de la Guerra del Pacífico lideradas por Andrés Avelino Cáceres.

Que, el 15 de agosto de 2026, la Muy Ilustre y Fiel Ciudad de Huamachuco conmemora su 473° aniversario de fundación, fecha de especial significado para sus habitantes, quienes reafirman su identidad, historia, tradiciones y profundo sentimiento de pertenencia a esta importante tierra liberteña.

Que, la conmemoración de un nuevo aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo de las generaciones de huamachuquinos que han contribuido al crecimiento y desarrollo de la ciudad, así como para renovar el compromiso de continuar trabajando por el progreso, bienestar y mejores oportunidades para toda su población.

Que, esta importante fecha fortalece los vínculos de identidad y confraternidad entre los ciudadanos de Huamachuco, incluyendo a quienes, encontrándose en distintas partes del país y del extranjero, mantienen vivo el cariño y compromiso con su tierra de origen.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento al pueblo de Huamachuco, a sus autoridades y a toda la provincia de Sánchez Carrión, con ocasión de conmemorarse el 473° aniversario de fundación de la Muy Ilustre y Fiel Ciudad de Huamachuco.

Edificio Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro No 465, Oficinas 701,707
Lima – Perú
gquezada@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República La Cámara de Diputados:

ACUERDA:

Primero: Expresar su más cordial y efusivo saludo a la Muy Ilustre y Fiel Ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, con motivo de conmemorarse, este 15 de agosto de 2026, su 473° aniversario de fundación, haciendo extensivo este reconocimiento a sus autoridades y a toda la población huamachuquina, formulando votos por su permanente progreso, desarrollo y bienestar.

Segundo: Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, para que, por su intermedio, se haga extensiva a las autoridades políticas, civiles, organizaciones representativas y a toda la población de la ciudad de Huamachuco.

Lima, 13 agosto de 2026.

Firmado digitalmente por: QUEZADA CASTRO Geanmarco Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/08/13 16:19:46-0500

GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Edificio Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro No 465, Oficinas 701,707
Lima – Perú
gquezada@congreso.gob.pe